

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

Asunto: Notificación Resolución de Inadmisión de solicitudes por la puntuación.

Expediente: Subvenciones para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio mueble de carácter religioso en Andalucía. Línea 1, relativa a subvenciones que tienen por objeto la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía (BOJA núm. 242, de 18 de diciembre de 2019), se procede a publicar en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, la Resolución de 08 de abril de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de inadmisión de determinadas solicitudes de participación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, línea 1, correspondientes a la convocatoria para el ejercicio 2021.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Jefa del Servicio de Conservación y
Obras del Patrimonio Histórico
Fdo.: Ana Lapuerta Martínez



Código:RXPMw910U9W5GAFuQ7LXcvxL4aqUep.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA LAPUERTA MARTINEZ	FECHA	13/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw910U9W5GAFuQ7LXcvxL4aqUep	PÁGINA	1/1

RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL, DE INADMISIÓN DE DETERMINADAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ANDALUCÍA, LÍNEA 1, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2021.

Vistas las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, línea 1, relativa a la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 21 de julio de 2021, (BOJA núm. 143 de 27 de julio) de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental se convocan para el año 2021, las subvenciones reguladas en la Orden de 13 de diciembre de 2019, (BOJA núm. 142, de 18 de diciembre) por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, para las siguientes líneas:

Línea 1: Subvenciones que tienen por objeto la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Línea 2: Subvenciones que tienen por objeto la realización de inventarios que faciliten el conocimiento de los bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Segundo.- Con fecha 15 de noviembre de de 2021, se dicta Acuerdo del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones correspondientes a la línea 1, concediéndose a las entidades interesadas un plazo de 5 días hábiles para proceder a la subsanación.

Tercero.- Finalizado el plazo de subsanación, se reúne los días 31 de marzo y 1, 4 y 7 de abril de 2022 la Comisión de Valoración encargada de valorar las solicitudes concurrentes a la línea 1 y se detecta que determinadas solicitudes no pueden ser admitidas conforme a la normativa que resulta de aplicación.



Código:RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG	PÁGINA	1/8



Cuarto.- El día 08 de abril de 2022, la persona titular del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental eleva propuesta de resolución por la que se declara la inadmisión de determinadas solicitudes.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 16 de la Orden de 13 de diciembre de 2019 establece que el órgano competente para la resolución del procedimiento de concesión de estas subvenciones es la persona titular de la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico, por delegación de la persona titular de la Consejería, conforme a la disposición adicional primera de la citada Orden.

Segundo.- La Comisión de Valoración realiza la evaluación previa de las solicitudes y el análisis de la documentación presentada, conforme se establece en el artículo 16.3 de las bases reguladoras. Dicha evaluación previa, consiste en el análisis y valoración de las solicitudes concurrentes a la línea 1 convocada, conforme a los criterios de valoración establecidos en el artículo 14 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, y posteriormente emite el correspondiente informe de evaluación, incluyendo el orden preferente de cada solicitud tras aplicar a cada una de ellas los correspondientes criterios de valoración.

Tercero.- El artículo 14.2 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, establece que aquellas solicitudes que no alcancen al menos el cincuenta por ciento de la puntuación máxima otorgable, en los apartados a) y b), en ningún caso serán tenidas en cuenta, a efectos de su consideración como beneficiarias provisionales o suplentes, en la correspondiente propuesta provisional de resolución.

Cuarto.- Una vez analizadas las solicitudes por la Comisión de Valoración se observa que hay solicitudes que no alcanzan, al menos, el cincuenta por ciento de la puntuación máxima otorgable en los apartados a) y b) de los criterios de valoración establecidos en el citado artículo 14 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, por lo que procede su inadmisión.

Quinto.-Al amparo del artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede prescindir del trámite de audiencia en aquellos casos en los que no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta los anteriores hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de carácter general y pertinente aplicación, así como la propuesta del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico,

Código:RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG	PÁGINA	2/8



RESUELVO

Primero.- Inadmitir las solicitudes de las entidades relacionadas en el Anexo I de esta resolución, por no alcanzar la puntuación mínima exigible para poder ser beneficiaria provisional o suplente.

Segundo.- Proceder al archivo de las solicitudes que figuran en el citado Anexo I.

Tercero.- Publicar de la presente Resolución en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24518/datos-basicos.html>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos, conforme se dispone en el artículo 21 de la Orden de 13 de diciembre de 2019.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
HISTÓRICO Y DOCUMENTAL
Fdo.: Miguel Ángel Araúz Rivero

Código:RXPm746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPm746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG	PÁGINA	3/8

INADMITIDOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

NUM_EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF_ENTIDAD	APARTADO A (Mínimo 24 puntos)	APARTADO B (Mínimo 19 puntos)
PDWMZ38000202134	MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA CÁIDA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA	R2300391F	13	-
PDWMZ38000202152	REAL HERMANDA DEL STMO CRISTO DE TORRIJOS NTRA SEÑORA ESTRELLA CORRONADA Y SANTA ANGELS DE LA CRUZ	G41448515	12,5	-
PDWMZ38000202191	HERMANDAD DE LA VERA-CRUZ Y DEL ROSARIO	G41516840	11	-
PDWMZ380002021103	COFRADÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	G41298498	14,5	-
PDWMZ380002021125	HDAD DE NTRA SRA TODOS SANTOS DE SEVILLA	R4100731A	24	17,5
PDWMZ380002021152	PARROQUIA DE NTRA SRA DE LOS REMEDIOS DE ZUHEROS	R1400317B	21	-
PDWMZ380002021155	PARROQUIA DE SAN MATEO DE LUCENA	R1400169G	33,5	17,5
PDWMZ380002021162	HERMANDAD Y CFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTO ENTIERRO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y MARIA SANTISIMA DE LAS ANGUSTIAS	G41479254	20	-
PDWMZ380002021175	HERMANDAD DE SAN BENITO ABAD	G14293674	14	-
PDWMZ380002021178	CENTENARIA Y PIADOSA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	R1400696I	18,5	-
PDWMZ380002021181	PARROQUIA SANTA MARIA DEL SOTERRAÑO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	R1400276J	33	17,5
PDWMZ380002021184	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CASTIL DE CAMPOS	R1400406C	18	-
PDWMZ380002021187	HDAD DE NTRO PADRE JESUS CAUTIVO Y NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR	R4100836H	18	-
PDWMZ380002021196	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE CASTRO DEL RIO	R1400288E	28,5	14
PDWMZ380002021199	MUY ANTIGUA Y VENERABLE COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO PATRONA DE LUQUE	R1400601I	17	-
PDWMZ380002021202	HERMANDAD NTRO PADRE JESUS NAZARENO	R4100932E	19	-
PDWMZ380002021205	PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	R1400297F	25	15,5
PDWMZ380002021239	HDAD Y COFRADIA NTRO PADRE JESUS ORACION	R1400640G	21	-
PDWMZ380002021242	PARROQUIA DE SAN LORENZO	R1400433G	20,5	-
PDWMZ380002021245	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CABRA	R1400243J	19,5	-
PDWMZ380002021248	VNBLE. E ILUSTRE HDAD. DEL STMO. SACRAMENTO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS HUMILDE EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS, NUESTRA MADRE Y SEÑORA	G14211312	9	-
PDWMZ380002021273	HDAD. DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO	G14271522	17	-
PDWMZ380002021276	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LUCENA	R1400294C	20	-
PDWMZ380002021279	HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESUS DEL GRAN PODER	G41453085	15,5	-
PDWMZ380002021311	COFRADIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS Y Mª STMA DEL SOCORRO	R2900325H	20,5	-
PDWMZ380002021320	REAL, ANTIQUISIMA Y VENERABLE COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO Y MARIA STMA. DE LA SOLEDAD	R1100672C	14	-
PDWMZ380002021323	HERMANDAD SOLEDAD ALBAIDA DEL ALJARAFE	G41378068	22	-
PDWMZ380002021337	FUNDACION HOSPITAL DE JESUS NAZARENO DE CASTRO DEL RIO	G14931745	20	-
PDWMZ380002021340	PARROQUIA DE SAN JUAN Y TODOS LOS SANTOS	R1400057D	34,5	17
PDWMZ380002021343	HERMANDAD DE LAS BENDITAS ÁNIMAS Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA	G41534132	19,5	-
PDWMZ380002021362	HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA BORRIQUITA	G41292616	14	-
PDWMZ380002021391	REAL E ILUSTRE HERMD.NTRA.SRA.ANGUSTIAS	G21107180	32	16
PDWMZ380002021399	PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE CABRA	R1400279D	17	-
PDWMZ380002021416	HERMANDAD DE NTRA SRA DEL ROCIO DE MONTEQUINTO	G91393900	14	-
PDWMZ380002021425	HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE LA SAGRADA ORACIÓN EN EL HUERTO DE LOS OLIVOS Y MARÍA SANTÍSIMA DE GRACIA Y ESPERANZA	V56103997	17,5	-

Código:RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUKEA4RG.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUKEA4RG	PÁGINA	4/8

INADMITIDOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

NUM_EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF_ENTIDAD	APARTADO A (Mínimo 24 puntos)	APARTADO B (Mínimo 19 puntos)
PDWMZ380002021428	PARROQUIA DE SAN MATEO APOSTOL DE MONTURQUE	R1400225G	17,5	-
PDWMZ380002021431	PARROQUIA DE SAN JERONIMO DE MORILES	R1400226E	16,5	-
PDWMZ380002021434	PARROQUIA DE LA ANUNCIACION DE BELMEZ	R1400339F	19	-
PDWMZ380002021437	HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO DE NUESTRO SR JESUCRISTO	G91317792	19,5	-
PDWMZ380002021449	HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DEL DESCENDIMIENTO Y NUESTRA SEÑORA DEL BUEN FIN	R1400633B	17	-
PDWMZ380002021452	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUS	G41247560	21	-
PDWMZ380002021461	PARROQUIA DE SAN FRANCISCO SOLANO	R1400224J	30,5	15,5
PDWMZ380002021464	HERMANDAD DE LA AMARGURA DE ALCALA DE GUADAIRA	R4100823F	12	-
PDWMZ380002021476	HDAD. SAN JUAN EVANGELISTA DE GUADIX	G18517094	15	-
PDWMZ380002021535	PARROQUIA DE LA INMACULADA DE BENAMEJI	R1400242B	17	-
PDWMZ380002021546	VENERABLE ARCHICOFRA DIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE LUCENA	G14217749	20,5	-
PDWMZ380002021573	REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA VICTORIA, NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y SAN RAFAEL ARCANGEL	G21037650	26,5	17
PDWMZ380002021598	HERMANDAD DEL SILENCIO	G11351277	19,5	-
PDWMZ380002021613	HDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO DE CORDOBA	R1400656C	20,5	-
PDWMZ380002021616	HERMANDAD SAN ANTONIO	G11899101	17	-
PDWMZ380002021623	ANTIGUA REAL HDAD NAZARENO DEL SANTO ENTRIERRRO	G41437922	12,5	-
PDWMZ380002021627	REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE	G41521477	17,5	-
PDWMZ380002021633	HDAD COFRADIA NAZARENOS STO ENTIERRO DE N.S.JESUCRISTO Y MARIA SANT.SOLEIDAD	G11840444	18,5	-
PDWMZ380002021637	REAL HERMANDAD SACRAMENTAL DE SANTA MARIA MAGDALENA DE SEVILLA	G41409814	21,5	-
PDWMZ380002021640	HDAD Y C.NAZARENOS STMO.CRISTO DE LA PIEDAD	G11742525	10	-
PDWMZ380002021643	HDAD.NTRO.PADRE JESUS DE LA ORACION EN EL HUERTO Y MARIA STMA. DEL ROSARIO	R4100918D	17,5	-
PDWMZ380002021658	PARROQUIA NTRA SRA DE LA O DE CHIPIONA	R1100271D	21	-
PDWMZ380002021666	CLARISAS MONASTERIO DE SANTA CLARA DE MONTILLA	R1400007I	24	17
PDWMZ380002021675	PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE	R1400296H	13	-
PDWMZ380002021678	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	G14324412	33	17,5
PDWMZ380002021684	HERMANDAD Y COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA VICTORIA, NTRO PADRES JESUS DE LA PASION Y MARIA SANTISIMA DE LA PAZ	G21239116	15,5	-
PDWMZ380002021702	HERMANDAD SERVITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	G41464173	14,5	-
PDWMZ380002021709	PONTIFICIA HDAD. Y COFRADIA DE NTRO.PADRE JESUS NAZARENO Y MARIA STMA.DE LA MISERICORDIA DE ECIJA.	G41557224	10,5	-
PDWMZ380002021750	PARROQUIA DE S. VICENTE MÁRTIR	R4100438C	20,5	-
PDWMZ380002021784	COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILLACION Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	R1400522G	32,5	18
PDWMZ380002021792	PARROQUIA DEL SAGRARIO DE BAZA	R1800294I	33	17,5
PDWMZ380002021795	ANTIGUA Y PRIMITIVA HDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE LA SANTA VERA-CRUZ	G41436577	18,5	-
PDWMZ380002021807	CONVENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION	R4100110H	25,5	16,5
PDWMZ380002021835	MUY ANTIGUA REAL ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	G41524406	15,5	-
PDWMZ380002021842	PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA ASUNCION DE SANTAELLA	R1400347I	31	17,5
PDWMZ380002021908	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS CAIDO Y NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR EN SU SOLEIDAD	R1400708B	20	-
PDWMZ380002021911	COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN	R1400592J	22	-

Código:RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG	PÁGINA	5/8

INADMITIDOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

NUM_EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF_ENTIDAD	APARTADO A (Mínimo 24 puntos)	APARTADO B (Mínimo 19 puntos)
PDWMZ380002021917	VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADIA SERVITA DE MARIA STMA DE LOS DOLORES, NTRO PADRE JESÚS NAZARENO, STA MUJER VERÓNICA Y SAN JUAN EVANGELISTA	G41485061	19,5	-
PDWMZ380002021935	IGLESIA PARROQUIAL SAN VICENTE MARTIR	R2100306F	19	-
PDWMZ380002021950	OBISPADO DE JAEN	R2300002I	20	-
PDWMZ380002021956	PARROQUIA DE SAN JACINTO Y NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	R4100308H	22,5	-
PDWMZ380002021970	HERMANDAD DE SAN PEDRO Y MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES	G41418997	19,5	-
PDWMZ380002021976	HDAD. SALESIANA Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NTRO PADRE JESUS DIVINO SALVADOR EN SU PRENDIMIENTO	R1400468C	11,5	-
PDWMZ380002021999	HERMANDAD DE LA VERA CRUZ Y ORACIÓN EN EL HUERTO	G21014444	18,5	-
PDWMZ380020211016	PARROQUIA DE NTRA SRA DEL CASTILLO DE FUENTE OBEJUNA	R1400290A	35,5	17,5
PDWMZ380020211019	HERMANDAD DE NTRO P JESUS NAZARENO CRUZ EN JERUSALEN Y M S CONCEPCION	R4100120G	22	-
PDWMZ380020211033	HERMANDAD DEL ROSARIO	G91344788	19,5	-
PDWMZ380020211041	REAL HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENO DE NUESTRO PADRE JESUS DEL PRENDIMIENTO, MARIA SANTISIMA DEL DESAMPARO Y DEL APOSTOL SEÑOR SAN PEDRO	R1100531A	21,5	-
PDWMZ380020211058	PARROQUIA DE SAN DIEGO DE ALCALA DE SEVILLA	R4100487J	19	-
PDWMZ380020211061	VENERABLE COFRADIA DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO Y VIRGEN DE LOS DOLORES	G11462942	24	14
PDWMZ380020211080	HERMANDAD DE SAN BERNARDO DE SEVILLA	G41463142	17	-
PDWMZ380020211109	HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE	R4100705E	15,5	-
PDWMZ380020211120	HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO DE CORIA DEL RÍO	R4100843D	20,5	-
PDWMZ380020211123	COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, QUINTA ANGUSTIA Y SANTO ENTIERRO	R2900312F	19	-
PDWMZ380020211139	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO	R2900305J	11	-
PDWMZ380020211145	PONTIFICIA Y REAL COFRADIA Y HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, MARIA SANTISIMA DOLORES Y SAN JUAN EVANGELIST	R1400665D	20,5	-
PDWMZ380020211148	MUY VENERABLE COFRADIA DE NTRO PADRE JESUS ORANDO EN EL HUERTO, JESUS PRESO Y MARIA STMA DEL AMPARO	R2900295C	18	-
PDWMZ380020211163	PARROQUIA SANTA MARINA DE AGUAS SANTAS DE CORDOBA	R1400393C	30	15,5
PDWMZ380020211166	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y MARTIR S. SEBASTIÁN	R4100748E	18	-
PDWMZ380020211170	PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE TORREDONJIMENO	R2300304I	25	15
PDWMZ380020211182	REAL HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD Y DE LAS AGUAS Y ANIMAS DE SAN JUAN	G29195344	17	-
PDWMZ380020211210	COFRADIA DE MARIA SANTISIMA DE ARACELI EN LUCENA	R1400144J	19,5	-
PDWMZ380020211230	HERMANDAD Y PRIMITIVA COFRADIA DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO	G41469131	20	-
PDWMZ380020211235	HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LAS MISERICORDIAS, NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Y STA. Mª REINA DE TODOS LOS SANTOS	G11293057	21	-
PDWMZ380020211238	HDAD SACRAMENTAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	G41115130	16	-
PDWMZ380020211250	HDAD SACRAMENTAL DE LA INMACULADA C PRTVA FCANA CDE N STMO CRISTO BUENA MUERTE S M MAGDALENA M STMA HINIESTA DOLOROSA	R4100913E	15,5	-
PDWMZ380020211258	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO Y VIRGEN SANTISIMA DE LOS DOLORES	G14520803	20,5	-
PDWMZ380020211270	HDAD DE LA VERA CRUZ Y NTRA SRA DE LA ESPERANZA DE MARCHENA	G41433152	19	-
PDWMZ380020211280	HERMANDAD NTRA SRA DEL ROCIO OLIVARES	R4100958J	19,5	-
PDWMZ380020211284	HERMANDAD DE NTRA SRA DE LA PIEDAD EL BARATILLO	G41418393	16,5	-

Código:RXPmW746UIGX70y7iWGE7VsUKEA4RG.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPmW746UIGX70y7iWGE7VsUKEA4RG	PÁGINA	6/8

INADMITIDOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

NUM_EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF_ENTIDAD	APARTADO A (Mínimo 24 puntos)	APARTADO B (Mínimo 19 puntos)
PDWMZ380020211287	PIADOSA HERMANDAD Y COFRADIA DE PENITENTES DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO	G14350342	20	-
PDWMZ380020211294	HDAD DE LA SAGRADA MORTAJA	G90206988	18,5	-
PDWMZ380020211303	HERMANDAD SACRAMENTAL ESPERANZA DE TRIANA	G41509597	16	-
PDWMZ380020211344	ANT HDAD Y COFRADIA NAZARENOS DE N P JESUS DE LA SALUD EN SUS TRES CAIDAS MARIA STMA DOLORES	G11631785	33,5	14,5
PDWMZ380020211352	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO DE TRIGUEROS	R2100104E	14,5	-
PDWMZ380020211355	ASOCIACIÓN DE HERMANOS CRISTO DE LA BUENA MUERTE	G14913628	12	-
PDWMZ380020211359	PONTIFICIA Y REAL COFRADÍA Y HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	G14084230	26,5	18
PDWMZ380020211370	PONTIFICA Y REAL HERMANDAD Y ARCHICOFRADIA DE NAZARENOS DEL DULCE NOMBRE DE JESUS SAGRADO DESCENDIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUSCRISTO Y QUINTA ANGUSTI	R4100744D	20	-
PDWMZ380020211374	ANTIGUA, FERVOROSA Y REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y SANTÍSIMO ROSARIO	G41465618	14	-
PDWMZ380020211434	HERMANDAD DE SANTA ANGELA DE LA CRUZ DE SANTA OLALLA DEL CALA	R2100472F	17,5	-
PDWMZ380020211447	HERMANDAD DE N PADRE JESUS DEL GRAN PODER	R4100121E	19	-
PDWMZ380020211468	MUY ANTIGUA, PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL MAR	R0400431C	29	16
PDWMZ380020211501	PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS FLORES	R1400228A	12,5	-
PDWMZ380020211504	HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA CORONADA Y SAN SEBASTIAN DE GUILLENA	G41473760	18	-
PDWMZ380020211511	HDAD STSMO SACRAMENTO COFRADIA DE NTRO PADRE JESUS DE LA REDENCION EN EL BESO DE JUDAS Y MARIA SANTISIMA DEL ROCIO	R4100916H	18	-
PDWMZ380020211524	HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE SAN JUAN EVANGELISTA Y MARIA SANTISIMA DE LA PAZ Y ESPERANZA	G41479296	13,5	-
PDWMZ380020211539	HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO, Mª STMA. DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA	R2100146F	21	-
PDWMZ380020211564	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES. (PATRONA DE LOS SASTRES)	G41593526	15	-
PDWMZ380020211596	HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA PASIÓN, Mª STMA. DEL AMOR Y S. JUAN EVANGELISTA	G14217012	15,5	-
PDWMZ380020211599	HDAD NTRO PADRE JESUS CAUTIVO Y MARIA STMA DE LOS DOLORES	G41694019	18,5	-
PDWMZ380020211602	REAL HDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS NTRO PADRE JESUS DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA CRISTO ATADO A LA COLUMNA Y Mª STMA SOLEDAD	G41980251	20,5	-
PDWMZ380020211613	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CORDOBA	R1400439D	16	-
PDWMZ380020211633	REAL COFRADIA DEL STMO. CRISTO DEL AMOR Y NTRA. SRA. DE LA CARIDAD	R2900353J	18,5	-
PDWMZ380020211648	PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO DE MAIRENA DEL ALJARAFA	R4100575B	21	-
PDWMZ380020211654	REAL, MUY ILUSTRE Y V ARCHICOFRADIA DEL DULCE N. DE JESUS, STMO XTO MISERICORDIA Y Mª STMA PAZ	R2900338A	20	-
PDWMZ380020211663	HERMANDAD DE NTRO PADRE JESUS NAZARENO Y NTRA SRA DEL ROSARIO	G41384769	20,5	-
PDWMZ380020211674	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CORONADA	G11591815	20	-
PDWMZ380020211679	PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA ANUNCIACION DE CORTES DE BAZA	R1800578E	27,5	16,5
PDWMZ380020211682	HERMANDAD SACRAMENTAL INMACULADA CONCEPCIÓN	V91311159	21	-
PDWMZ380020211685	HDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA DEFENSION Y MARIA	R1100066H	14	-
PDWMZ380020211719	FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DEL GRAN PODER, MARIA SANTISIMA DEL MAYOR DOLOR Y TRASPASO Y SAN JUAN EVANGELISTA	R4100846G	18,5	-

Código:RXPm746UIGX70y7iWGE7VsUKEA4RG.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPm746UIGX70y7iWGE7VsUKEA4RG	PÁGINA	7/8

INADMITIDOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

NUM_EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF_ENTIDAD	APARTADO A (Mínimo 24 puntos)	APARTADO B (Mínimo 19 puntos)
PDWMZ380020211749	HERMANDAD Y COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO Y MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES	G41427634	20,5	-
PDWMZ380020211756	HERMANDAD DE LA VICTORIA (HUELVA)	G21026612	13	-
PDWMZ380020211773	HERMANDAD Y COFRADIA DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO Y SEÑORA SANTA ANA	G41451188	14,5	-
PDWMZ380020211803	REAL ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD DE NAZARENOS Y PRIMITIVA COFRADIA SERVITA	G41398538	18,5	-
PDWMZ380020211815	HERMANDAD SANTA GENOVEVA	R4100878J	14	-
PDWMZ380020211818	HERMANDAD DE STA MARIA DEL AGUILS CORONADA	R4100889G	21	-
PDWMZ380020211834	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE PEDRO ABAD	R1400306E	17	-
PDWMZ380020211837	HDAD NTRO PADRE JESUS NAZARENO,STO CRISTO BUENA MUERTE Y Mª SANTISIMA DE LOS DOLORES	R2100336C	15,5	-
PDWMZ380020211866	HERMANDAD DE NAZARENOS DE NPJTRES CAIDAS, SANTO ENTIERRO DE CRISTO Y MARIA SANTISIMA DE LA SOLEDAD	G21100847	17,5	-
PDWMZ380020211885	VENERABLE HERMANDAD Y ANTIGUA COFRADÍA DE LA III ORDEN DE LOS SERVITAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, SANTO ENTIERRO Y CRISTO DE LA BUENA MUERTE	R2100227D	17,5	-
PDWMZ380020211910	PARROQUIA DANTA MARIA MAGDALENA DE DOS HERMANAS	R4100371F	18,5	-
PDWMZ380020211913	HERMANDAD NUESTRO PADRE JESUS	R2100157C	20,5	-
PDWMZ380020211917	HERMANDAD DE MONTESIÓN	G41491606	17,5	-
PDWMZ380020211926	HERMANDAD DE LA REINA DE LOS ÁNGELES	R2100378E	22	-
PDWMZ380020211936	CABILDO DE LA SANTA Y APOSTÓLICA IGLESIA CATEDRAL DE GUADIX	R1800021F	18,5	-
PDWMZ380020211948	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	R1400235F	22,5	-
PDWMZ380020211951	HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL STMO CRISTO DE VERA CRUZ NTRA SRA LOS DOLORES Y SAN SEBASTIAN	G91234260	21	-
PDWMZ380020211993	IGLESIA DE SAN FRANCISCO	R1800617A	20,5	-

Código:RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	RXPMw746UIGX70y7iWGE7VsUkEA4RG	PÁGINA	8/8